

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

2022/3890 *Delegación de la Presidencia de festejos taurinos tradicionales.*

Edicto

Doña Ana Belén Rescalvo Alguacil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 11 de agosto de 2022, y mediante Resolución número 41/2022, esta Alcaldía ha resuelto:

De conformidad con las normas establecidas para la celebración de Festejos Taurinos Tradicionales contenidas en el Decreto 62/2003, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares y se determinan determinados aspectos de los Espectáculos Taurinos, en su redacción dada por el Decreto 588/2019, de 6 de noviembre, y concretamente lo determinado en su art. 10, sobre el ejercicio de la Presidencia en dicha clase de espectáculos, dado el conocimiento que muestra el mismo en asuntos de carácter taurino, propio de su delegación, por la presente resuelvo

Primero. Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Diego Requena Hoyo, las funciones de Presidente, en Festejos Taurinos Tradicionales, a celebrar en la localidad de Sorihuela del Guadalimar, entre los días 21 y 24 de agosto de 2022.

Segundo. Que del presente acuerdo se de cuenta a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, interesado y Pleno Corporativo en la Próxima sesión ordinaria. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Sorihuela del Guadalimar, 16 de agosto de 2022.- La Alcaldesa, ANA BELÉN RESCALVO ALGUACIL.